

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA						
			Maria del Sol Malagon	Angie Castañeda	Vanessa Cardenas	Lina Muñoz	Andrés Felipe Linares	Paola Carreño	Ivonne Gomez
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x) RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Perfil Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x) RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE (Marcar x) RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x) RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	V. Disponibilidad Presupuestal/ Monto estimado de la contratación (\$10.000.000 (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x) RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia específica: Se asignara 25 puntos adicionales por cada Certificación Laboral relacionada con participación en proyectos sociales, comunitarios y artísticos sin sobrepasar 50 puntos	50	25	50	25	50	25	50	50
	Experiencia específica: Se asignara 25 puntos adicionales por cada Certificación Laboral relacionada con acompañamiento en procesos de formación sin sobrepasar 50 puntos	50	25	50	50	25	50	50	25
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(50) puntos	(100) puntos	(75) puntos	(75) puntos	(75) puntos	(100) puntos	(75) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 22 de febrero de 2022, se realizó convocatoria pública en la plataforma de la facultad de Ciencias Humanas
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 24 de febrero de 2022
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Maria del Sol Malagon, Angie Castañeda, Vanessa Cardenas, Lina Muñoz, Andrés Felipe Linares, Paola Carreño e Ivonne Gomez

CONCLUSIÓN:

Las ofertas más favorables para la Universidad son las de Maria del Sol Malagon, Angie Castañeda, Vanessa Cardenas, Lina Muñoz, Andrés Felipe Linares, Paola Carreño e Ivonne Gomez, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, obtuvieron el mayor puntaje y se encuentran dentro del estándar del mercado

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2022


Eucaris Olaya
Nombre Responsable Invitación
Firma


Eucaris Olaya
Nombre Evaluador
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.